

13/04/2023 21:45:10 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058823000076
Fecha de presentación:	14/04/2023
Nombre del solicitante:	Información
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

Solicito el número de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal de Playas de Rosarito, comisionados al servicio de protección de servidores públicos.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	19/04/2023
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	19/04/2023
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	21/04/2023
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	21/04/2023
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	28/04/2023
Respuesta a su solicitud con ampliación de plazo:	20 días hábiles	16/05/2023

10:23 Damaris
IX AYUNTAMIENTO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
17 ABR 2023
RECIBIDO
SECRETARIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-059-IX-2023
Playas de Rosarito, B.C. 14 de abril del 2023

ASUNTO: El que se indica

MTRO. FRANCISCO JAVIER ARELLANO ORTIZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058823000076** recibida el 14 de abril del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Solicito el número de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal de Playas de Rosarito, comisionados al servicio de protección de servidores públicos.

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco días hábiles a esta petición.

ATENTAMENTE

“2023, Año de concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RECIBIDO
14 ABR 2023

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: INT-078-IX-2023
Playas de Rosarito, B.C. 26 de abril del 2023

ASUNTO: El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 14 de abril del 2023 con el folio no. **020058823000076** me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** a su petición.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
26 ABR 2023
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



PLAYAS DE
ROSARITO
H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



SSC

Secretaría de Seguridad Ciudadana

RECIBIDO
25 ABR 2023
1333

COORDINACION JURIDICA

Oficio Número: SSC-IX/DJ/0525/2022

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, Baja California, a 20 de Abril de 2023.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL.

**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
P R E S E N T E.**

Por este medio en contestación a su oficio con el No. de Oficio **PL-NA-059-IX/2023**, el cual solicita la atenta respuesta a la siguiente Petición Ciudadana en la cual solicita el número de policías de la Secretaria de Seguridad Ciudadana Municipal de Playas de Rosarito, comisionados al servicio de protección de Servidores Públicos, se remite la siguiente información:

Único. - Que el número total de elementos comisionados a protección de Servidores públicos son: 13 elementos.

Sin otro particular por el momento solo me queda agradecer la atención que se sirva brindar al presente, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.



A T E N T A M E N T E

“Sigamos Construyendo Una Ciudad Humana y Generosa”

MTRO. FRANCISCO JAVIER ARELLANO ORTIZ.
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
H. IX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO.

C.c.p. Archivo
Elaboro: CMG
V.º B.º: TLPT

CALLE DERECHO DE VIA PUBLICA CFE, 2091
FRACCIONAMIENTO CHULA VISTA, PLAYAS
DE ROSARITO B.C C.P 22710
TEL.661.614.96.4032